

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EATIM DE GAMONAL

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE LA EATIM DE GAMONAL REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

A los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del presupuesto del año 2009, para su examen y formulación, por los interesados, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión de reclamaciones, reparos y observaciones: Durante el plazo de exposición y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

Gamonal 27 de mayo de 2010.- El Alcalde-Pedáneo, Benito Garrido Gutiérrez.

N.º I.-5899